



Última reunión del Grupo de Trabajo para la reforma del INAEM

El Grupo de Trabajo para la reforma del INAEM aprueba por unanimidad dotar al Instituto de una ley propia

- En los próximos días el informe aprobado será entregado al ministro de Cultura y Deporte, José Guirao.
- El documento definitivo incorpora propuestas presentadas por los sindicatos.
- La dirección del INAEM y los representantes sindicales se han emplazado a una reunión de trabajo en la segunda quincena del mes de enero para elaborar un calendario de trabajo que aborde temas de gestión diaria del Instituto.

12 de diciembre de 2018. El Grupo de Trabajo para la reforma del Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música (INAEM) ha aprobado hoy por unanimidad el informe que recoge la propuesta presentada el pasado 5 de diciembre para que se dote a este organismo de una ley propia, acorde a la que regula otras instituciones culturales dependientes del Ministerio de Cultura y Deporte, como los Museos del Prado y Reina Sofía o la Biblioteca Nacional.

Tras incorporar propuestas presentadas por los representantes sindicales, se cierra un documento de consenso que recoge las conclusiones del Grupo de Trabajo en el que han participado los 14 directores de los centros de creación artística, representantes del Ministerio de Cultura y de las centrales sindicales (CC OO, UGT y CSIF), así como los vocales de la Comisión Ejecutiva del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música y la Unión de Autores.



inaem

En la reunión se ha aprobado elaborar un calendario de trabajo que sirva para abordar temas puntuales en la gestión diaria del INAEM.

En los próximos días, el informe aprobado será entregado al ministro de Cultura y Deporte, José Guirao, para su evaluación y toma de decisiones en el marco del Real Decreto que dio origen al estudio de la reforma del INAEM.

Concluido el cometido del Grupo de Trabajo, la dirección del INAEM y los representantes sindicales se han emplazado a una reunión en la segunda quincena del mes de enero para iniciar la elaboración del calendario de trabajo acordado.

CORREO ELECTRÓNICO

prensa@inaem.cultura.gob.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

<http://www.mcu.es/artesEscenicas>

Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música

Plaza del Rey, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 701 62 26
FAX: 91 701 73 88